

ACODECO continúa detectando venta de productos con fechas vencidas

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) retiró 111,111 productos vencidos que se comercializaban en diferentes locales comerciales de todo el país, durante verificaciones realizadas de enero a septiembre del presente año.

A pesar de las constantes verificaciones y sanciones impuestas a los agentes económicos, todavía persiste la comercialización de productos con fechas expiradas, por lo que es importante que los consumidores revisen bien la fecha de vencimiento que debe estar visible en el envase del producto. Igualmente, los comerciantes deben verificar esa fecha y retirar los que estén muy próximos a expirar, a fin de evitar que sean adquiridos por los compradores.

El administrador general de ACODECO, Oscar García Cardoze, señaló que a los agentes económicos que se les detectaron irregularidades en la comercialización de productos fueron debidamente sancionados y que ACODECO se mantiene vigilante del mercado, y gracias a la colaboración de consumidores vigilantes de sus derechos, la institución es más efectiva en sus verificaciones.

La ACODECO será inflexible con aquellos agentes económicos que sigan con esta mala práctica, que puede ocasionar problemas de salud a la población.

Entre otras anomalías detectadas por los verificadores de la ACODECO se encuentran 10 289 productos sin precios a la vista; 6919 sin fecha de vencimiento; 3801 deteriorados; 465 productos con fecha ilegible; 525 casos de uso indebido del gas de 25 libras, entre otras irregularidades. (Ver cuadro).

Cabe señalar que en el artículo 36 (**Obligaciones del proveedor**) de la Ley 45 del 2007, se hace referencia que es obligatorio informar, clara y verazmente al consumidor sobre las características del producto o servicio ofrecido, tales como la fecha de vencimiento, el precio, peso, origen, toxicidad, contenido y cualquier otra condición determinante, lo cual se consignará en el anaquel del establecimiento comercial, en términos comprensibles y legibles.

PRINCIPALES ANOMALÍAS ENCONTRADAS, POR CANTIDAD Y PORCENTAJE, SEGÚN TIPO DE ANOMALÍA, POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA NACIONAL

PERÍODO : ENERO - SEPTIEMBRE 2017

Última Act. 20/10/17 Próxima 20/11/17

TIPO DE ANOMALÍA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Falta de precio a la vista (SPV)	10,289	7.7
Productos vencidos (PV)	111,111	82.9
Productos sin fecha de vencimiento (SFV)	6,919	5.2
Productos deteriorados	3,801	2.8
Productos doble fecha de expiración	15	0.0
Producto doble precio	51	0.0
Fecha no clara	490	0.4
Uso Indebido de tanques de gas de 25 lbs	525	0.4
Otros	753	0.6
TOTAL	133,954	100.0

Fuente: ACODECO